



## **Bases del Concurso de Fotografía en la Biblioteca Universitaria**

### **“Ficciones: de la realidad a la ficción”**

La Biblioteca Universitaria organiza el **Concurso de fotografía “Ficciones”** con motivo de la celebración del Día del Libro 2022.

Es requisito indispensable para participar en el concurso la aceptación de las siguientes bases:

#### **Participantes**

Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad universitaria.

#### **Temática:**

Este año se celebra el centenario del nacimiento del escritor José Saramago (Azinhaga, 16 de noviembre de 1922-Tías, 18 de junio de 2010)

Tradicionalmente se relaciona el realismo mágico con las literaturas hispanoamericanas, pero sabemos que esta categoría se manifiesta en todas partes del mundo. Portugal no es la excepción con la obra de José Saramago y su propuesta de denominación alternativa al realismo mágico: el “real sobrenatural”

El realismo mágico es un movimiento literario y pictórico de mediados del siglo XX y se define por su preocupación estilística y el interés de mostrar lo irreal o extraño como algo cotidiano y común.

#### **Las fotografías:**

- Consistirán en la realización de una fotografía que la que se distorsione la realidad, mostrando lo cotidiano y común como algo irreal o extraño.
- Se admiten cualquier tipo de filtro o programas de edición.
- Podrán presentarse un máximo de **2 Fotografías** por participante. Deberán ser inéditas.
- El participante manifiesta a la Biblioteca Universitaria que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- No se admitirán fotografía que contengan imágenes sujetas a derechos de autor (películas, videoclips...).
- No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y en última instancia no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legislación vigente, siendo responsabilidad de los autores dicho cumplimiento legal.

#### **Cómo participar:**

Para concursar las fotografías deberán enviarse utilizando alguna de nuestras redes sociales:



-**Twitter** de la Biblioteca **@bibliotecaubu**: Menciónanos e incluye el hashtag **#ficcionesBiblioUBU** en tu tuit.

-**Facebook** de la Biblioteca: Menciónanos e incluye el hashtag **#ficcionesBiblioUBU**

- **Instagram** de la Biblioteca: Menciónanos e incluye el hashtag **#ficcionesBiblioUBU**

Para concursar, los participantes deberán ser seguidores de nuestro perfil de Twitter (**@bibliotecaubu**) o de nuestro Facebook (<https://www.facebook.com/bibliotecaubu>) o de nuestro Instagram (**@bibliotecaubu**)

### **Fecha de admisión**

La fecha de recepción de originales se iniciará del 20 de abril al 3 de mayo de 2022 (ambos inclusive).

### **Jurado**

Estará formado por tres miembros: representando a la Biblioteca Universitaria y a la Comunidad Universitaria.

### **Fallo del jurado**

Se seleccionará una única fotografía ganadora.

Los criterios de evaluación del jurado serán: la creatividad y originalidad.

La resolución se comunicará a través de la cuenta de Twitter o Facebook o Instagram del ganador, y este deberá ponerse en contacto con [thermelo@ubu.es](mailto:thermelo@ubu.es) , para acreditar su identificación.

El fallo será inapelable.

La resolución se publicará en la página Web de la Biblioteca, en Twitter, en Facebook y en Instagram y en los canales que la Biblioteca tiene habilitados para realizar su difusión.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso por incumplimiento de las bases y/o por la calidad de los trabajos presentados.

### **Premio**

El premio consistirá en un patinete eléctrico Xiaomi Mi Electric Scooter 1S

Premio patrocinado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos.

### **Exposición de las imágenes**

Una vez que el Concurso haya finalizado, la Biblioteca publicará las fotografías participantes a través de las redes sociales y canales de divulgación que tenemos habilitados para ello.

### **Utilización de las obras presentadas**



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**Biblioteca**

La Biblioteca Universitaria se reserva todos los derechos de explotación de las obras presentadas en el concurso con fines de difusión e imagen de la Biblioteca, excluyendo derechos de explotación con fines comerciales.